

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR DE SERVICIOS DE CATERING

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día trece (13) del mes de abril del 2022, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Jose Salvador Velásquez**, Sub-Director de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones designado en representación del *Director General*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; la Licda. **Judith Valera** en representación de **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Carmen A. Gutiérrez**, *Encargada de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. La señora **Hilda B. Paula Rosario**, en calidad de Auxiliar administrativa de la División de Compras y Contrataciones también estuvo presente en la reunión, la cual se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de adquisición de Servicio de almuerzos y refrigerios (catering) para actividades de la Institución.

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición de Servicio de almuerzos y refrigerios (catering) para actividades de la Institución.**

CONSIDERANDO (1°) Que en fecha once (11) de febrero del año dos mil veintidós (2022), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió una solicitud de requerimiento para **adquisición de Servicio de almuerzos y refrigerios (catering) para actividades de la Institución, (Ítem declarado desierto en el proceso ONESVIE-DAF-CM-2022-0002)**, a la **Dirección General** de la ONESVIE con el oficio RRHH.No.0036/2022.

CONSIDERANDO (2): Que en fecha dos (2) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el **Departamento de Planificación y Desarrollo** emitió una solicitud de requerimiento de provisión de almuerzo para la visita del Centro Peruano- Japonés de Investigación sísmica y Mitigación de Desastres (CISMID) a la **Dirección General** de la ONESVIE con el oficio DPyD. 0014-2022.

CONSIDERANDO (3): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor** para **adquisición de Servicios de almuerzos y refrigerios (catering) para actividades de la Institución** y en fecha 13 de abril del 2022 el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH. No. 0091/2022, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **COMPRA MENOR** para la **adquisición de Servicio de almuerzos y refrigerios (catering) para actividades de la Institución.**

Nombre	Cédula de Identidad	Cargo
Cexnia Maria Bueno Ortega	001-0253061-5	Arquitecta I
Maria Magdalena Hernandez Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Cristian Fernando Pérez Espinal	402-0069790-8	Auxiliar Administrativo del Dpto. Administrativo y Financiero

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridianos (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



[Signature]
José Salvador Velázquez Fernández
 Presidente del Comité



[Signature]
Johanny Hernández
 Miembro
 Representada por la Licda.
Judith Valera

[Signature]
Carmen A. Gutiérrez
 Miembro

[Signature]
Vanessa Garcia Taveras
 Asesora Legal y Miembro



[Signature]
Alexi O. Naut Silfa
 Miembro

